

Park and Santal Solar So

2018 | Parque Ciudadano: Colonia Buenos Aires

Rocío García - Karen Luna - Ana Paola Viveros - Mentor Tijerina



Misión: Crear espacios seguros, incluyentes y atractivos para los grupos de distintas edades de la comunidad.

Principios de Diseño

ambulante se coloca en el área de las canchas de basquetbol, el cual está muy mal pavimentado, el terreno que se usa de El sitio cuenta una cancha de fútbol once en muy malas condiciones, área de juegos infantiles muy limitada y con poca la zona sirve como sede para distintos tipos de actividades, tales como comerciales, deportivas, recreación, etc. estacionamiento es una terracería que no se aprovecha de manera adecuada cuando no está el mercadito iluminación, espacio para aparatos para ejercitarse en malas condiciones y con muy poco espacio, semanalmente un mercado El proyecto consiste en una intervención urbana en el parque de la Colonia Buenos Aires en Monterrey, Nuevo León. Actualmente

debajo de los juegos y de los aparatos de ejercicio con la finalidad de amortiguar el paso. Se busca que el parque está iluminado sirva como una actividad motriz para los niños así como poner a correr su imaginación, y como detalle se usará caucho de colores que se ubicará cerca de las canchas de basquetbol y futbol, las cuales están hechas de concreto aparente. Se planea también rampa escalera que sirve como elemento de transición entre un nivel del parque y otro. hizo un diseño incluyente, la coneccion de los cambios entre desniveles se da por medio de rampas, así como se diseñó una con lámparas LED tanto en interior con zonas perimetrales para brindar mayor seguridad, además es importante recalcar que se cuales son un modelo distinto a los que se ubican en la mayoría de los parques, con la finalidad de darle un toque diferente y que re-diseñar el espacio actual de juegos infantiles y área de ejercicio implementando nuevos aparato y "juegos de vanguardia" los bancas del parque a modo que también sirvieran como una jardinera, además ese mismo modelo se sigue en las bancas bebedero piso para que este espacio, tenga la función doble y pueda ser una área de juegos. En cuestión de mobiliario diseñamos las remodelando las canchas actuales de basquetbol y decorandolo con juegos lúdicos (avioncito, twister, laberinto, y demás) en el delimitar adecuadamente los cajones de estacionamiento, también se pavimentará el espacio en donde se coloca el mercado, utilizar árboles y plantas de la región ya que necesitan un menor cuidado. El área de estacionamiento se planea repavimentar y encuentra la cancha de fútbol se insertará una cancha de menores dimensiones recubierta de pasto sintético con la finalidad de quieran ejercitarse, tanto los caminos perimetrales como el andador serán pavimentados. En la zona donde actualmente se generar distintas rutas y diversos recorridos, los caminos contarán con un ancho de 2.5 metros para poder permitir el paso de tener más espacio para áreas verdes, las cuales decorarán los lados de los caminos del interior del parque, para ello decidimos varias personas. Paralelo al camino perimetral se insertará un andador de 1.5 metros de ancho designado para las personas que perimetrales alrededor de todo el parque, conectándose con el interior del parque mediante caminos que se intersectan para satisfacer y mejorar cada una de las necesidades de los vecinos. Decidimos diseñar un espacio en el que habrá caminos grupos sociales, decidimos diseñar un parque en el cual se hipersegmentó el sitio y se generaron diferentes espacios para Analizando las necesidades de la comunidad y tratando de brindarles un diseño armónico para beneficiar a la mayoría de los

04

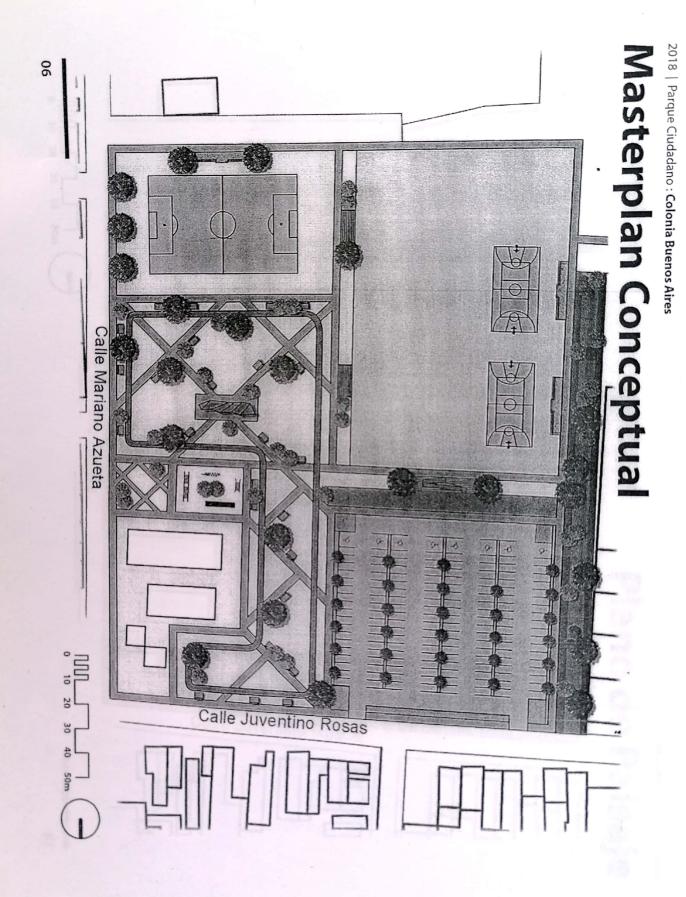


Resumen de las recomendaciones de la propuesta

Parque Ciudadano : Colonia Buenos Aires | 2018

La propuesta creada para el parque ubicado en la colonia Buenos Aires consta en rehabilitar toda la zona completamente y importantes con los que contaba la zona eran, exceso de tierra amarilla que causaba alergias donde se ubica la cancha de solucionar los problemas encontrados, además de crear y mejorar los espacios pedidos por la gente. Los problemas mas necesitan más áreas verdes y andadores en la zona, también de las personas encuestadas todos los grupos de edades futbol once, falta de iluminación, falta de áreas verdes, de todos los encuestados más del 50% coinciden en que se coinciden que el mercadito de la colonia debería de tener mejor limpieza y seguridad.

también estamos planteando una remodelación en el área de juegos que se tiene actualmente, para hacer una continuación Para solucionar esos problemas como prioridad se propone crear una cancha de futbol siete de pasto artificial para eliminar También se propone aumentar toda la iluminación de la zona para que todos los espacios puedan ser usados de noche y se la tierra amarilla de las zonas, y así solucionar el problema de la contaminación y alergias causadas por esas partículas de tener unos basureros con tamaño y ubicación especial donde se depositarían los desechos del mercado y así lograr reducir antiderrapante para que la gente tenga más espacios para caminar en el día y noche, así como relajarse. En la propuesta logra crear un espacio donde estará el parque de áreas verdes, espacio que contará con zonas de descanso y elementos concreto con elementos lúdicos que además de impulsar otros usos sobre el lugar ayude al mercado a organizarse mejor. con todo el proyecto. Esta modificación consta en continuar los andadores propuestos anteriormente, y colocar en el área tierra que recogía el aire y eran propagadas por la zona. Al reducir el tamaño de la cancha actual a una de futbol siete se Para resolver el problema de la basura la propuesta consta en colocar basureros por toda el área intervenida además de centro del parque. Las áreas verdes se incrementarán en 200%, con plantas endémicas para reducir costos de cuidado que generen sombra, como plantas endémicas de la región y una estructura metálica irregular que se encontrará en el de juegos un piso de caucho que lograra mejorar la seguridad y experiencia del uso de los juegos y áreas de ejercicio reduzca el miedo y la inseguridad en esa zona. En el área donde se ubica el mercado se pretende crear un firme de considerando que la vegetación existente se respetara. Así como se crearon nuevos andadores de concreto con

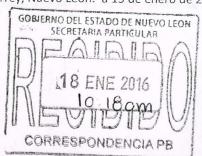


Monterrey, Nuevo León. a 13 de enero de 2016

ING. JAIME RODRIGUEZ CALDERON

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León Palacio de Gobierno, Ciudad.

Estimado C. Gobernador



Reciba nuestros deseos para Usted y su Familia de lo mejor en este año que inicia y nuestra felicitación por haber accedido a esa Gubernatura Estatal en la cual tenemos la seguridad de que habrá de escuchar a todos los nuevoleoneses, que como Usted, estamos cansados de tanto engaño e indiferencia para la atención de nuestras necesidades colectivas.

Los suscritos, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Capitán Mariano Azueta # 309 Sur de la Colonia Buenos Aires, a nombre y en representación de los vecinos de esta Colonia del sur de la Ciudad, respetuosamente y al amparo del Artículo 8avo Constitucional, hacemos llegar el presente escrito a esa H. Autoridad con el fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO. - Durante las pasadas gestiones de gobierno, tanto estatal como municipal, hemos hecho esfuerzos para informar a las distintas autoridades respecto a la problemática que enfrenta esta Colonia, interesados como estamos por lograr para nuestros vecinos un entorno social seguro, integral y sano.

SEGUNDO. - El año pasado tratamos de acercarnos a la Titular de la Presidencia Municipal, por ser la instancia de contacto más inmediata que tenemos, pero no nos fue posible, siendo atendidos el pasado 9 de julio de 2014, por servidores públicos que la asistían. A dichos servidores públicos entregamos un escrito (copia anexa) que en forma resumida, señalaba la principal problemática que tenemos, a la que se ha agregado diversas situaciones que en su oportunidad nos gustaría participarle.

TERCERO.- Uno de los problemas que más afecta nuestra colonia y que hicimos del conocimiento de la referida autoridad municipal, fue la falta de áreas verdes en las que podamos convivir, especialmente las familias y niños que habitan esta colonia, ya que el espacio existente que pudiese ser destinado para ello, es actualmente y desde hace varios años, ocupada (invadida) por un campo de futbol que es utilizada por personas y jugadores ajenas a la colonia, que además de propiciar un entorno de riesgo para las familias por los hechos y eventos violentos que se registran, generan escenas y vocabularios nada aceptables para las personas que tienen la necesidad de convivir o transitar en ese espacio público.

JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 24 de septiembre de 2019

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS

Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Monterrey, Nuevo León Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal

Municipal para reiterar la importancia de que se dé atención a la problemática que terrenos donde tenemos interés de crear un espacio público con áreas verdes necesarias para tener una vida digna, un entorno ambiental sano y adecuado para la convivencia Los suscritos, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Colonia Buenos a esa Autoridad previos, respecto en esta Ciudad, respetuosamente nos dirigimos nuevamente hicimos de su conocimiento a través de diversos comunicados familiar, y un sitio para un desarrollo armónico de la niñez. Como se ha señalado, el espacio es ocupado por actividades particulares que lucran y se benefician sin que haya a la fecha alguna Autoridad que pueda ordenar y hacer compatibles las actividades que se realizan con nuestras necesidades de espacios, de modo que se privilegie la necesidad, el derecho y la oportunidad de transformar dicho entorno en algo más favorable para los habitantes de nuestra Colonia, ya que actualmente fuente de polvo, basura, contaminación, hechos inmorales y inseguridad, solo

Xochimilco) misma fuga que es fuente de malos olores y contaminación, así como del Departamento de Tránsito que ordene la viabilidad y restringa el estacionamiento de vehículos en batería los días de mercadito, ya que se limita el libre tránsito peatonal por Sirva también el presente para solicitar su atención URGENTE para que se atienda fuga de aguas negras frente al domicilio ubicado en Cap. M. Azueta número 313 (e/ Coyoacán y las banquetas que rodean al espacio público conocido como Parque Buenos Aires.

Por la Junta Vecinal de Participación Ciudadana de la Colonia Buenos Aires

La Mesa Directiva

C. ÉBERARDO SANCHEZ CAMERO PRESIDENTE

RALIA SANCHEZ CEPEDA

CIUDAD DE MONTERREY SECRETARIO

26 SEP 2019

ANOUND O

C. JOSE GUKDALUPE SEPULVEDA GARCÍA

OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 6630 urben barrentos

81306565



VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano 02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 9 de febrero de 2017

Asunto: Solicitud de apoyo

DIP. MARIA CONCEPCIÓN LANDA GARCIA TELLEZ

H. Congreso del Estado de Nuevo León Septuagésima Cuarta Legislatura Ciudad. concepcionlanda@hcnl.gob.mx

ESTIMADA SEÑORA DIPUTADA

Los suscritos, vecinos todos de la Colonia Buenos Aires, acudimos a esa H. Representación del Poder Legislativo con el interés solicitar el apoyo y gestión para la solución de nuestra problemática la que resumimos en lo siguiente:

- Ya con anterioridad y en incontables ocasiones hemos acudido ante las H. Autoridades Municipales y Estatales para exponer la problemática que estamos viviendo y la falta de un buen uso de los espacios y entornos públicos existentes, necesarios e indispensables para un desarrollo social y físico, armónico y equilibrado, de nuestras familias.
- Expusimos también dicha problemática, en su momento a funcionarios electos, que en su oportunidad han acudido a buscar nuestro voto, con el fin de que se considerara, en sus programas de trabajo, una solución a dicha problemática, sin que a la fecha ninguna de las promesas de campaña se hayan hecho realidad.
- Con el tiempo y el abandono. los problemas que teníamos se han agudizado ya que se continúa haciendo usos indebidos de los espacios públicos con que cuenta nuestra Colonia y colonias vecinas, como lo es el área-espacio público conformado por tres terrenos contiguos que tienen todo el potencial y la posibilidad de constituirse en los espacios que necesitamos los habitantes de las colonias que lo rodeamos.
- Sentimos la percepción de que estamos indefensos por la falta de respaldo de alguna institución de gobierno que haga suyas nuestras demandas y también ante necesidades legítimas y justas y del derecho que consideramos nos asiste de buscar un mejor bienestar para nuestras familias.
- Consideramos que los conflictos actuales se harán de mayor impacto y gravedad y nuestra calidad de vida seguirá yendo a la baja si no ordenamos, como debimos haberlo hecho hace muchos años, el uso y aprovechamiento de los espacios públicos para fines y beneficio colectivo, general y de largo plazo y no como ahorita se está haciendo por particulares, que lucran, se benefician y coartan el derecho legítimo de los habitantes para disfrutar, usar y aprovechar dichos espacios.



VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Monterrey, Nuevo León. a 14 de febrero de 2017

LIC.- JAIME DELGADILLO FERNANDEZ

Director de Participación Ciudadana, del H. Ayto de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Magallanes y 5ª Zona, Colonia Caracol
Ciudad. -

En seguimiento a lo informado y con el fin de formalizar los esfuerzos que hacemos vecinos de esta colonia Buenos Aires y para dar atención y cumplimiento a lo previsto por los Artículos 3, 8, 9, 92 y 96 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León y 12 Fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León, a nombre del grupo de vecinos que con anterioridad nos hemos acercado a esa Dependencia, informamos a Usted que el próximo sábado 18 de febrero del año en curso y a partir de las 5 de la tarde, nos reuniremos los vecinos de ésta Colonia en el Parque de la Colonia Buenos Aires para celebrar la primer Asamblea de vecinos, con el fin de constituirnos formalmente y nombrar el Comité Ciudadano o Mesa Directiva que representará los intereses y necesidades de nuestra Colonia.

Para ello, en el transcurso de la semana estaremos haciendo llegar a todos los vecinos de esta Colonia la Convocatoria a que se refiere la Fracción III del Artículo y Reglamento citado, con el interés de motivar su presencia y participación en la mencionada Asamblea.

Sin otro particular y esperando la participación y apoyo de esa Dependencia enviamos a Usted un cordial saludo.

Secretaria del R. Ayuntamiento dirección de Participación Ciuca da la constante de la constant

Delegado Munic

ATENTAMENTE

C. EUGENIO SANCHEZ OVIEDO

C.- ANDRES JOEL ARIZPE SALDAÑA

C.-C.P. SYLVIA ORALIA SANCHEZ CEPEDA

C.- JUANITA CARDENAS

C.c.p. ING. JAIME RODRIGUEZ CALDERON, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Palacio de Gobierno, Ciudad. C.c.p. LIC ADRIAN DE LA GARZA, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de la Ciudad, Palacio Municipal, Ciudad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO ENLACE DE TRANSPARENCIA



ESTADO DE PROGRESO

Oficio No. CPJ-011/2008

C. Felipe de Jesús Hernández Alfaro Villagrán 2514 Col. Bella Vista Monterrey, N. L.

En relación con su solicitud de acceso a la información pública, presentada por escrito a la Oficialía Mayor de Gobierno el día 07 de Febrero de 2008 en la que solicita lo siguiente:

"Por este conducto, me dirijo a usted a fin de solicitarle información referente a bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, el cual esta ubicado en el cruce de las calles de Capitán Mariano Azueta y la calle Xochimilco de la Colonia Buenos Aires, la información que le solicito es conocer si este terreno en el cual se encuentran unas canchas deportivas esta otorgado su uso y disfrute a persona física o moral y si esto es afirmativo pueda indicarme bajo que régimen jurídico se encuentra".

Me permito informarle que el inmueble de referencia pertenece al Gobierno del Estado se encuentra ubicado en la manzana que abarca las calles de Capitán Mariano Azueta, Aquiles Serdán, Juventino Rosas y Anastasio Parrodi, misma que abarca las calles de Xochimilco, Coyoacán y Mixcoac en la Colonia Buenos Aires. Una porción del inmueble fue otorgada en comodato por un término de 4 años 11 meses, a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para uso de la Preparatoria 15 para canchas deportivas, venciendo dicho Comodato el 19 de Septiembre de 2012, en esa área se encuentran dos áreas mas ocupadas por canchas deportivas, de las cuales existen solicitudes de comodato por parte de Asociaciones, formada por vecinos de dicho inmueble, mismas que se encuentran en trámite. Las áreas restantes se encuentran ocupadas por el DIF, el Hospital Psiquiátrico, Centro de Educación Especial, Biblioteca, Oficialía del Registro Civil, un parque y un área se encuentra invadida por los predios colindantes, los cuales no pueden crear derechos, ya que por disposición legal los bienes del Estado, son imprescriptibles, inalienables, por ser bienes públicos destinados al servicio del Estado.

Lo anterior con base en lo establecido en los Artículos 4.7, 16 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León que a continuación se transcribén:





Oficio No. DP.1490.2011

Sra. Sylvia Sánchez Cepeda y /o Sr. Eugenio Sánchez Oviedo Calle Capitán Azueta No. 817 y/o 309, Col. Buenos Aires, Monterrey, N.L., Presente .-

Por este conducto y en contestación al escrito presentado al C. Gobernador del Estado de Nuevo León, en fecha 13 de Abril del presente año, mediante el cual solicitan se otorgue en comodato a favor del Municipio de Monterrey el campo deportivo ubicado en las calles de Cap. Mariano Azueta y Juventino Rosas a fin de que sea construido en el mismo áreas verdes que sirvan de acondicionamiento físico de esparcimiento y convivencia familiar y una cancha con pasto sintético. Al efecto hago de su conocimiento que no es posible acceder a su petición, toda vez que la citada área será regenerada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Monterrey, N. L., a 09 de Mayo de 2011. Director de Patrimonio

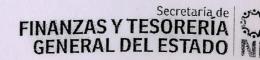
Lic. René R. Bortoni V.

c.c.p.- Lic. Antonio del Razo Nieto. Secretario Particular del Gobernador. Controll Núm. 8472 c.c.p.- C. P. Pablo Rodríguez Chavarría. Subsecretario de Administración de la S.F.T.G.E.



Subsecretaría de Administración Dirección de Patrimonio www.nl.gob.mx





MONTERREY, N.L. A 15 DE MARZO DEL 2011

PRESIDENCIA DE LA CD. DE MONTERREY, N. L.

ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETON

Presidente Municipal.



Estimado Alcalde:

Por medio de la presente, además de saludarlo, los vecinos de la colonia Buenos Aires, nos hemos visto en la necesidad de volver a recurrir a usted como autoridad, por la petición y problemática que continuamos teniendo.

Nuestra petición es la de crear un <u>AREA VERDE QUE SIRVA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO,</u> ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA FAMILIAR.

Ahora nuestra problemática: Como recordara, en la visita que hizo a nuestra colonia el año pasado, en la calle de <u>CAP. MARIANO AZUETA</u>, se encuentra un "disque" <u>campo deportivo</u>, pero la realidad es que es un campo de polvadera y basura, de lo cual ya estamos hartos y cansados debido también a los juegos de futbol que programa una liga donde solo unos cuantos se benefician, porque insistimos los vecinos solo recibimos los perjuicios también esta la <u>violencia y los pleitos</u> que estos provocan en ocaciones, le informamos que habitamos en la colonia, personas de la tercera edad, enfermos que necesitan ser dializados, esta el Hospital Psiquiatrico donde hay internos que merecen respeto y una calidad de vida más digna, además de un Centro Educativo para niños con problemas de lenguaje.

Sr. Alcalde han pasado ya cinco administraciones, desde el Sr. Jesús Hinojosa Tijerina, pasta e Sr. Adalberto Madero, que han venido y prometido solucionarnos el problema, que uste también ya vino y conoce y nuevamente, queda en promesas.

Cuando usted fue alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza, se publicó ser usted el mejor alcalde de México, el municipio de Monterrey y nosotros como habitantes de la colonia Buenos Aires, también queremos decir lo mismo, cuando se realicen las encuestas que regularmente se hacen para saber como va la administración, no nos defraude, de la mejor solución a nuestro problema, ya no vamos a esperar otra administración, los vecinos estamos ya organizándonos para realizar una marcha pacífica al palacio municipal y convocar a los medios de comunicación.

Sin más por el momento y esperando tome en serio nuestra ya súplica y nos dé su apoyo, quedamos de usted:



@municipio_mty

DIRECCION DE PLANEACION Y CONTRATACION

Oficio No. DPC/501/2013 Monterrey, Nuevo León a 05 de julio de 2013 Asunto: El que se indica

LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN DIRECTOR DE PATRIMONIO PRESENTE.-

OK CONOCIMIENTO ARCHIVO

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a la vez le solicito su apoyo para que se nos informe si las áreas (canchas de Futbol), ubicadas entre las calles Juventino Rosas y Capitán Mariano Azueta en la Col. Buenos Aires, pertenecen al área Municipal de la Colonia y en qué situación se encuentra. Esto con el fin a dar seguimiento a solicitud de una plaza recreativa o parque por vecinos del

Agradezco de antemano las atenciones con respecto a lo solicitado, dependiendo de la situación legal que guarde el área mencionada, será posible elaborar el proyecto solicitado por los vecinos de esta

Se anexa croquis de ubicación

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

TENTAMENTE

R DE PLANEACION Y CONTRATACION

C.c.c. Ing. Alberto Medrano Guerra. Secretario de Obras Públicas de Monterrey C.c.p. Archivo.

Palacio Municipal de Monterrey

Zaragoza ote S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.

www.monterrey.gob.mx

alcaldesa@monterrey.gob.mx

PRESIDENCIA MUNICIPAL. DE MONTERREY

52 (81) 8130.6565

PLANEACION municipio.monterrey
Y. COMUNICACIÓN @municipio_mty

FOLIO: 02837

ARQ, ELIZABETH ROSAS CERVANTES.

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.

ING. ALBERTO MEDRANO GUERRA.

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Presente.-

PROYECTO SOUCITAR

ASUNTO: SOLICITA ELABORACIÓN DE PLAZA EN TERRENO DE LA COL. BUENOS AIRES.

Anexo oficios con fecha del 21 de Junio del presente año y firmado la C. MARY IBAÑEZ, Vecina de la Col. Buenos Aires.

Lo anterior para que brinde a la presente seguimiento y respuesta DIRECTA y OPORTUNA según considere pertinente otorgar a los interesados y así mismo me informe de su seguimiento.

SITUACION COM LIC. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ.

Secretario de Planeación y Comunicación.

C.C.P. ARCHIVO.

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza ore S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L

www.monterrey.gob.mx alcaldesa@monterrey.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE MONTERREY

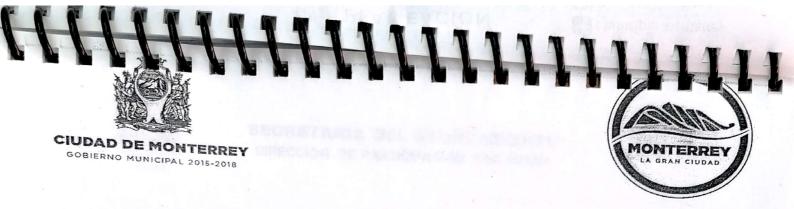
SECRETARIA DE BRAS PUBLICAS

27 JUN 2013

E C. L. B. I. D.

OFICINA DEL SECRETARIO

Elaborar Factibilidad 4 52 (81) 8130.613 Solrator frage to !



Monterrey, Nuevo León, Febrero 5 de 2016 Oficio No.: SOP-128/16

C. JUANITA CÁRDENAS MARROQUIN CAP. M. AZUELA NO. 408, COL. BUENOS AIRES TEL. 8387-1522 y/o 1926-9807 PRESENTE .-

Por este conducto me permito dar respuesta a su petición recibida en esta Secretaría con No. de Oficio : Volante-138/16 de la Secretaría de Planeación y Comunicación informándole lo siguiente:

Revisando nuestros archivos encontramos Oficio de fecha 7 de Abril de 2011 de vecinos de la citada Colonia en donde solicitan al Sr. Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz en comodato dicha área verde y en respuesta a esta petición el Lic. Rene R. Bortoni V., Director de Patrimonio del Gobierno del Estado con No. de Oficio DP.1490.2011, les hace saber que no es posible dar en comodato dicha área verde, toda vez que la citada será regenerada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, posteriormente por parte de la Secretaría de Obras Públicas el Ing. Moisés Morales Alcocer, Director de Planeación y Contratación solicitó a la Dirección de Patrimonio Municipal el 5 de Julio del 2013 con No. de Oficio DPC/501/2013, se le informe si el área mencionada forma parte del Patrimonio Municipal siendo su respuesta negativa.

Además hago de su conocimiento que la Dirección de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, cuenta con Proyecto de plaza pública en el área mencionada, por lo que se le recomienda ponerse en contacto con dicha Secretaría para ver el estatus del Proyecto. (Se anexan copias de oficios mencionados).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER SÁNCHEZ/SÁNCHEZ Secretaría de Obras Públicas

c.c.p. LIC AIDA MA. FLORES MOYA – Encargada del Despacho de la Secretaría de Planeación y Comunicación c.c.p. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS – Secretario de Desarrollo Urbano y Ecologia

c.c.p. ARQ. LUIS NELSON DORIA GUTIÉRREZ - Secretario Particular del Sr. Gobernador

c.c.p. ARQ. PEDRO DAMIÁN VELÁZQUEZ PEDRAZA - Director de Proyectos, Secretaría de Obras Públicas

c.c.p. ARCHIVO .-

ARQ.JSS/ARQ.PDVP'dpv

www.mty.gob.mx

Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Ote. S/N, Zona Centro, Monterrey, N.L. 64000 / T. 52 (81) 8130.6565



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA



OFICIO NO. SAY/DPC/018/2017 Monterrey N. L. A 23 de enero de 2017

C. EUGENIO SÁNCHEZ OVIEDO CALLE CAPITÁN MARIANO AZUETA # 309 SUR COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L. PRESENTE .-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que durante una reunión que tuvimos con vecinos de la colonia Buenos Aires, se tocaron varios temas entre ellos los siguientes:

- 1. Apoyo para verificar si el terreno ubicado en la calle Capitán Mariano Azueta, entre Juventino Rosas y Anastacio Parrodi en la colonia antes mencionada es perteneciente al Municipio de Monterrey.
 - En respuesta al tema del terreno antes mencionado se le informa que es perteneciente a "Gobierno del Estado de Nuevo León".
- 2. Apoyo para verificar si la Liga de Fútbol que se realiza en dicho terreno es perteneciente a algún Torneo Deportivo de la ciudad de Monterrey.
 - En respuesta al tema de la Liga de Fútbol que actualmente se realiza, se informa que NO es perteneciente a algún Torneo Deportivo del Municipio de Monterrey.

Sin otro particular, envío reporte y reiterando mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

O FERNÁNDEZ DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.C.P. Archivo

C. Jordy El Martinez Rmz.

Magallanes s/n esq. 52. Zona Col. Caracol Monterrey, N.L.

51027049, 51027050 v 51027051

VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad

Monterrey, Nuevo León. a 5 de febrero de 2017

Asunto: Acuse de recibo de Oficio SAY/DPC/018/2017

CP. DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA

Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de

Monterrey (ITESM)

Ciudad.
davidnoel@itesm.mx

ESTIMADO SEÑOR RECTOR

Los suscritos vecinos de la Colonia Buenos Aires, vecina de esa Institución académica, en esta Ciudad de Monterrey, acudimos con el fin de informarle lo siguiente:

- 1.- Nuestra colonia, como las colonias vecinas Florida, Caracol y España, tienen el privilegio de contar con un espacio de terreno ocioso que se constituye de 3 secciones bien definidas con una superficie de poco más de 4.5 hectáreas.
- 2.- Desde hace varios años nos dimos a la tarea de solicitar a la autoridades municipal y estatal, el apoyo para que se construyera un parque público o área verde en el cual los vecinos y nuestras familias pudiésemos convivir en armonía con el medio ambiente y con la naturaleza, sin que a la fecha tengamos respuesta favorable. No obstante, seguimos en la gestión ante dichas autoridades y tenemos en proceso un escrito del mes de diciembre del año próximo pasado (anexo), ante la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de la Ciudad.
- 3.- Estamos tocando la puerta de esa institución y buscamos el apoyo de las personas, que, como Usted, conocen y valoran la importancia de que las comunidades humanas disponga de los espacios públicos necesarios para encontrar en ellos los momentos de tranquilidad, armonía, distracción, esparcimiento y seguridad en los modos y necesidades de cada persona.
- 4.- Vimos con alegría y agrado que dentro de los terrenos de esa Institución se inicia un proceso para crear y aumentar los espacios (parques de bolsillo) donde los estudiantes, vecinos y en general las personas interesadas pueden convivir y realizar actividades como ejercicio, descanso y caminata. Ello es un gran avance en la construcción de los satisfactores indispensables para las personas que encuentren en estos espacios la oportunidad de fortalecer cuerpo, mente y espíritu para un mejor desarrollo, formación y calidad humana.
- 5.- Ello nos motivó a escribirle y solicitar la ayuda de esa Institución y de Usted en lo particular, para que, por un lado, nos asista en la estructuración de una propuesta que contemple aquellas ideas, proyectos y alternativas necesarias, que debamos impulsar para

JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuev<u>o León. a 26 de mayo de 2017</u>

ARQ. NANCY COLADO Coordinadora de Proyectos, Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León

SECRE ARIA LE RVI C'ESTRUCTURA RECHEIDO 2 6 MAY 2017 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Agradeciendo primeramente la atención de recibirnos, los suscritos, representantes de los vecinos de la Colonia Buenos Aires, respetuosamente exponemos a Usted la problemática que hemos vivido, inicialmente nuestros padres y su familia, y actualmente las nuestras debido a los problemas que afrontamos diariamente y que vienen restandonos oportunidades para una mejor convivencia y calidad de vida. Deseamos exponer a Usted, de una manera breve nuestra situación, solicitando nos apoye en la implementación de una Programa de Acción para la Creación de un Parque Público con Áreas Verdes de

I.- ANTECEDENTES

Desde la fundación de la colonia en los años 50's la comunidad de la colonia Buenos Aires tiene en sus colindancias un terreno rústico que a decir de los más antiguos habitantes fue donado por un particular al Gobierno del Estado de Nuevo León, con el fin de que en él se llevarán a cabo obras y actividades tendientes al bienestar social, señalando expresamente que una fracción sea destinada a áreas verdes. Desde entonces a la fecha el tèrreno ha permanecido abandonado, donde eventualmente los vecinos destinan parte de su tiempo y sus recursos a su mantenimiento y conservación y también muy eventualmente la autoridad municipal destina recursos para el acondicionamiento de una fracción pequeña como área de recreación para niños, sin embargo, el objetivo y fin inicial de destinarlo a áreas verdes aún no es ejecutado.

En numerosas ocasiones los vecinos interesados y en últimas fechas ya organizados como Junta de Vecinos, nos hemos dirigido al Gobierno del Estado de Nuevo León y a la Autoridad Municipal sin encontrar respuesta concreta a los planteamientos, demandas y solicitudes presentadas. También se ha solicitado el apoyo y asesoría técnica del ITESM a través de su Programa Distrito Tec, sin resultados a la fecha.

Al terreno actualmente le quedan un poco más de 4.5 hectáreas en las que, de no realizarse las acciones correctivas necesarias, serán invadidas por usos del suelo al margen de la Ley y las necesidades de los habitantes de la colonia, principal actor a beneficiar según el espíritu de la donación realizada, no se hará realidad.

PROGRAMA DE ACCION PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.

CINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

29 MAY 2017 9 (2

CORRESPONDE

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 29 de mayo de 2017

ING. JESUS HUMBERTO TORRES PADILLA

Secretario de Infraestructura del Gobierno del Ructura Estado de Nuevo León

Ciudad. -

Estimado Señor Secretario:

PRESONERNO DE PROYECTOS
HORA: 9:050 ANEXOS: No

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RECUERCIÓN DO DO DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA RECUERCIÓN DO DE SECRETARIA DE PARTES OFICIALÍA DE PARTES HORA: \$200. ANEXOS: W

29 MAY

liq, Almoy a lado

Los suscritos, vecinos y representantes de la Colonia Buenos Aires, respetuosamente exponemos a Usted la problemática que hemos vivido, inicialmente nuestros padres y sus familias, y actualmente las nuestras, debido a una situación que afrontamos diariamente y que viene restando oportunidades para una mejor convivencia y calidad de vida. Deseamos exponer a Usted de manera breve la situación, y le pedimos nos apoye en la implementación de una Programa de Acción para la Creación de un Parque Público con Áreas Verdes que permita satisfacer las necesidades más básicas de espacio, entorno y

tranquilidad a nuestros mayores y permita a nuestros niños un desarrollo armónico y secretaria de Desarrollo Social equilibrado de sus capacidades y habilidades. Comentamos a Usted los procesos de CARIDO

I.- ANTECEDENTES

Desde la fundación de la colonia en los años 50's la comunidad de la colombacareta de Desarrollo tiene en sus colindancias un terreno rústico que a decir de los más ant guos habitantes que un donado por un particular al Gobierno del Estado de Nuevo León, con el fin de que en él se llevarán a cabo obras y actividades tendientes al bienestar social. Expresamente señalando que una fracción sea destinada a áreas verdes. Desde entonces a la fecha el terreno ha permanecido abandonado, eventualmente los vecinos destinan parte de su tiempo y sus recursos a su mantenimiento y conservación y también muy eventualmente la autoridad municipal destina recursos para el acondicionamiento de una fracción pequeña como área de recreación para niños, sin embargo, el objetivo y fin inicial de destinarlo áreas verdes aún no es realizado.

En numerosas ocasiones los vecinos interesados y en últimas fechas ya organizados como Junta de Vecinos, nos hemos dirigido al Gobierno del Estado de Nuevo León y a la Autoridad Municipal sin encontrar respuesta concreta a los planteamientos, demandas y solicitudes presentadas. También se ha solicitado el apoyo y asesoría técnica del ITESM a través de su Programa Distrito Tec, sin resultados á la fecha.

Al terreno actualmente le quedan un poco más de 4.5 hectáreas de las poco mas de 8 estipuladas como área verde para la colonia, misma superficie que de no realizarse las acciones correctivas será invadida por usos del suelo irregulares y las necesidades de los

PROGRAMA DE ACCION PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.



JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 30 de agosto de 2017

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Monterrey, Nuevo León Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal

Al acusar recibo de la respuesta que nos brinda esa Autoridad Municipal por conducto de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano mediante Oficio SSP/DIMU/535/2017 deseamos reiterar a Usted la necesidad que tenemos del acompañamiento de ese Ayuntamiento Municipal en la solución de las necesidades básicas de un ambiente y un entorno propio para el desarrollo y convivencia de familias, niños y jóvenes, principalmente.

Verbalmente, servidores públicos de ese H. Ayuntamiento, nos han indicado que el municipio no puede participar de la solución del problema al que nos estamos enfrentando y que le hemos participado a distintos presidentes municipales desde hace varios años sin obtener una respuesta favorable, siendo la última vez en que nos dirigimos a esa Autoridad el pasado 29 de junio. Ya antes nos habíamos dirigido a la Dirección de Participación Ciudadana como primera instancia de gestión esperando un mayor acercamiento en la búsqueda de soluciones y no obstante la buena atención brindada por dicha Unidad Administrativa, consideramos que no se dio ni se buscó la solución a la problemática que se les manifestó.

Señor Presidente Municipal; los vecinos de la colonia Buenos Aires queremos que se nos apoye, se nos acompañe, que se nos ayude y que se nos haga sentir ciudadanos de este Municipio. Nos dará mucho gusto poder explicarle personalmente nuestras necesidades más apremiantes y las soluciones justas, equitativas y viables que vemos y que ameritan la participación de esa Autoridad, así como de la Autoridad Estatal.

Anexamos a Usted copia simple de diversos antecedentes en los que se fundan y motivan nuestras palabras con la súplica de su atención y seguimiento necesario hasta lograr abatir los rezagos que tenemos en materia de un ambiente sano, seguro y limpio que necesitamos.

Por la Junta Vecinal de Participación Ciudadana de la Colonia Buenos Aires

La Mesa Directiva

BIOLOGO EBERARDO SANCHEZ CAMERO
PRESIDENTE

C.P. SYLVIA ORALIA SANCHEZ CEPEDA
SECRETARIO

C. JOSE GUADALUPE SEPULVEDA GARCÍA TESORERO.

SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.

(.... 6. - D of m- D - 1. 1 nm

DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad ebano 02@hotmail.com

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Municipal 2015 Monterrey, Nuevo León Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal

Monterrey, Nuevo León. a 15 de marzo de 2018 00BIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEO MONTERREY 1 6 MAR 2018

SECRETARÍA PARTICULAR DEL GOBERNAD

MAR. 16 2018

GOB

COPA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIV Dirección de Participación Cludadana Por medio de la presente nuevamente nos dirigimos a Usted los vecinos de la Colonia Buenos Aires, constituidos en Junta Vecinal de Participación Ciudadana ante la Secretaría de ese H, Ayuntamiento Municipal, para exponerle los programas de apoyo que son necesarios y de urgente realización en nuestra colonia para impulsar acciones en favor de la seguridad, limpieza, conservación y mejoramiento del entorno social y ambiental de nuestra comunidad.

En anteriores ocasiones nos hemos dirigido a esa Autoridad Municipal (27 de junio/17, la última vez) sin haber logrado ninguna respuesta que atienda satisfactoria e integralmente las legítimas demandas de los vecinos, por lo que reiteramos a Usted la necesidad de que se escuche la voz de los habitantes de esta comunidad en lo referente a espacios familiares adecuados, seguros y que satisfagan sus mínimas necesidades de recreación y esparcimiento mediante la construcción de áreas verdes, corredores y andadores de uso familiar.

Nos referimos particularmente al espacio público conocido como Parque Buenos Aires, sita en Capitán M. Azueta entre Juventino Rosas y Xochimilco, donde actualmente se realizan actividades comerciales (mercadito) y deportiva, diversas y ajenas a los intereses colectivos de los habitantes de esta Comunidad, con los problemas inherentes al desarrollo de las mismas, como lo son la falta de estacionamientos y acumulación de basura, entre los principales.

Sabedores de que el mercadito provee espacio y oportunidades a personas necesitadas de los productos que ahí se comercializan, y del empleo que se genera para un número importante de personas, no estamos en contra de su operación en tanto se sujete su actividad exclusivamente al espacio ocupado históricamente, y a las acciones de limpieza, orden y aportación material necesaria para que el espacio que ocupa y en el que tiene influencia no se contamine ni se altere en perjuicio de la ya pobre calidad de vida de los vecinos.

Respecto al espacio que se destina como cancha de futbol, reiteramos la necesidad de que éste sea destinado con urgencia como áreas verdes de beneficio para los habitantes de la colonia y de otras colonias aledañas, toda vez que la actividad "deportiva" que se realiza es ajena a la colonia, propicia situaciones de inseguridad y pleitos, genera polvos y ruidos además de escenas inmorales y vocabularios obscenos de los jugadores, que ofenden la paz pública y la convivencia de los vecinos aledaños al campo deportivo.

SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.

Diagnostico Colonia Buenos Aires

La semana del 15 de enero se realizaron una serie de encuestas a los vecinos de la colonia Buenos Aires; con el objetivo de conocer diferentes aspectos del parque ubicado entre las calles de Capitán M. Azueta y Juventino Rosas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Se recopiló información de 120 personas encuestadas, a continuación se enlistan los resultados obtenidos de dichas encuestas:

El primer aspecto era conocer con qué frecuencia los vecinos visitan el parque, de los 120 encuestados 13 entre 6 y 12 años la mayoría lo visitan de 2-3 veces por semana; de 12 entre 13 y 16 años la mayoria lo visita tambien de 2-3 veces por semana. de los 24 jóvenes de entre 17 y 22 años la mayoría lo visita entre una vez a la semana o una vez al mes. De igual modo, de las 13 personas de entre 23 y 35 años la mayoría lo visita de 2-3 veces por semana o una vez al mes. En el grupo de edad entre 35 y 50 años la mayoría lo visita de 2-3 veces por semana, al igual que la mayoría de los 41 encuestados del grupo de mayores de 50 años.

El segundo aspecto fue conocer en qué horario visitan el parque los usuarios. La mayoría de los jóvenes de entre 6 y 22 años lo visitan por la tarde, mientras que los adultos de entre 35 y 50 años prefieren visitarlo por la mañana. El grupo de edad entre 23 y 35 años lo visitan tanto en la mañana como en la noche, sin embargo el parque no es visitado por la noche.

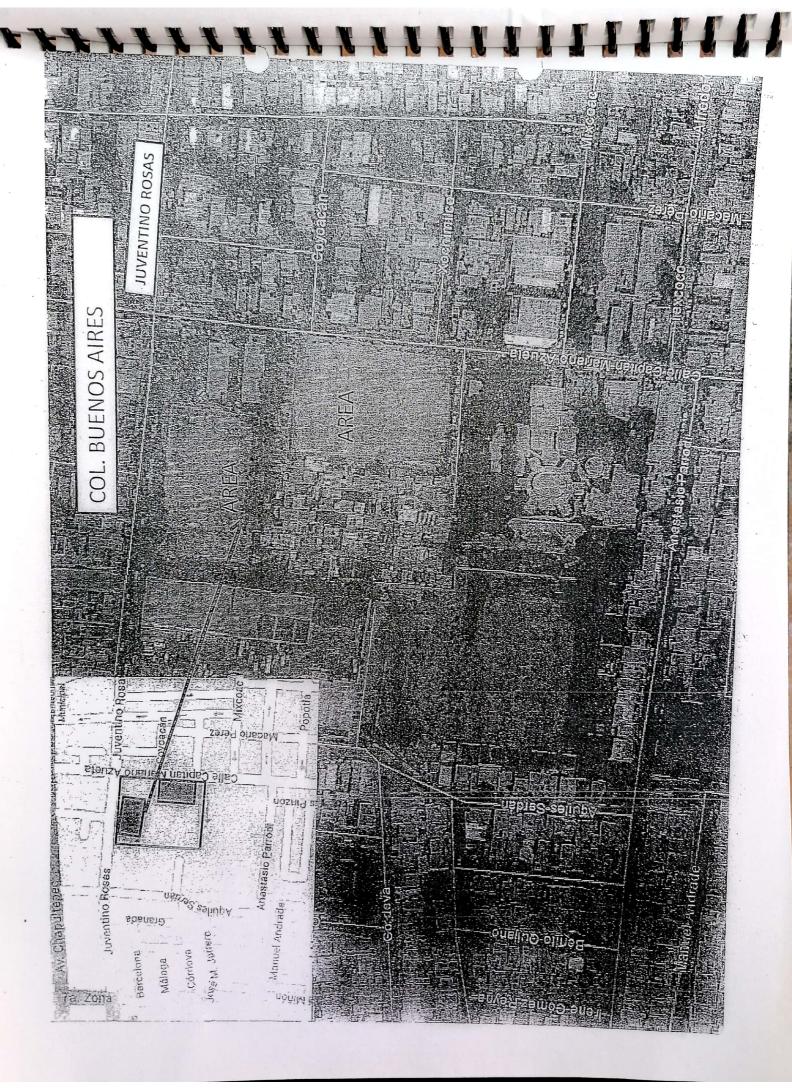
Otro aspecto era conocer su opinión respecto a la seguridad que perciben al estar en el parque. En este aspecto la mayoría de las personas perciben el espacio como un lugar moderadamente seguro. Un 17% de los encuestados piensan que es un espacio muy seguro, un 21% lo consideran poco seguro, mientras que un 6% lo perciben como nada seguro.

El cuarto aspecto fue conocer que actividades les gustaría realizar en el parque, donde la mayoría desearía tener actividades deportivas, artísticas, sociales e infantiles. También señalan que no pueden faltar áreas verdes y de sombras, áreas para perros, pistas o andadores para correr, baños, bebederos, canchas, juegos infantiles, espacios recreativos, lugares para hacer ejercicio, botes de basura, alumbrado, y mas seguridad.

Posteriormente se preguntó de qué manera los vecinos llegaban al parque, donde la mayoría llega a dicho espacio caminando, un porcentaje menor llega en carro y muy pocos usuarios en camión o bicicleta.

El sexto aspecto fue conocer su opinión respecto al mercado "La Florida" el cual se coloca los jueves en el terreno del parque. Un 74% de los encuestados contestó que está a favor de este, mientras que el resto contestó que no les gustaba el mercado.

El siguiente aspecto era saber que cambios les gustaría que tuviera el mercado. En orden de preferencia, les gustaría que hubiera mayor limpieza, organización, seguridad, sanitarios, mayor variedad de tiendas en el mercado y un área determinada para las comidas.



FIRMAS DE VECINOS EN APOYO AL PROYECTO DE CREACION DE UN PARQUE PUBLICO CON AREAS VERDES PARA USO FAMILIAR, UBICADO EN LA COLONIA BUENOS AIRES Y COLONIAS VECINAS (FLORIDA, ESPAÑA, CARACOL)

Service of the servic	Suemos / res	12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 1	20 Martino Fly Silder This
A.	Buenos Aires.	Co 409 cap 1301A	findres well this
James 1	315 11 1,	MARIANO AZUETE BAS	18 FERMANDO TORRES 522
Jule 6 th	11 4 11	Margino Azveta 315	bolg pour
Marches	1318 Buenos dires	tootlo	1
S. S. S.	1308 Buenos Aires	Xochimitico	Heclor
Eliat O	130 Buena Dires	Xochimiles	Elisa Tomiz Rdz
the C	1308 Bueno Pors	X ochrante o	Ma. Elma
My to May	on Cohoura Espana	Haviles Sendra #218 5.	MIGUEL H.
	BI6 BURNOS ASIES	Xochimileo	10 lise Guelleio Tamez
	1316 Brenos Airel	Xochimilco	Am
No.	1316 Brenos Aires	Xochimilco	Alma Tamez
	1316 Buenos Aires	Xachimilco .	Marcela Gerrevo
2	309 Buenos an	cay on agreeta	amolia E
Ti V	311. A BOWNOU A	M. 9200ta	4
my Seen ho Call	WI-A Buera AIRes	CAR M. Azveto	Ma Cecilia CA
Say "	309 Buenos acres	Cap. M. azuata	-
Blegg galered.	1302 Buenos Aires	Cogoacoin	Blanca Josefina Aguilor de León
5 9CM	BUENDS AIRES	COYDACAW 1300A	of Kultarizator de Hon
Fillid	N° Colonia	Calle	
Cirmo	ilio	Domicilio	Nombre